MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

RESOLUCIÓN N°. 195 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN CON AVISO N° PN DEURA SA 071 2021.

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CORONEL HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de Ley 1150 de 2007, la Resolución N°. 00277 de fecha 27 de enero de 2020, "Por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al Presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos", y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución N°. 00277 de fecha 27 de enero de 2020 la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al Presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que el artículo 1, numeral 2, inciso 2.1, literal "a", de la citada resolución delegó en los Comandantes de Departamento la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de la modalidad de Selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, sin consideración a la cuantía.

Que el Departamento de Policía Urabá requiere adelantar el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización con aviso **N° PN DEURA SA 071 2021,** cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN FÍSICA, A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ**".

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación y el proyecto de pliego

de condiciones el día 16/11/2021 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co.

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Grupo de Contratos, ubicado en la Base del Departamento de Policía Urabá, kilómetro 5, vía a Carepa, Corregimiento El Reposo, municipio de Apartadó Antioquia teléfono (4) 8296275 o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" prevé que la entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización con aviso **N° PN DEURA SA 071 2021,** cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN FÍSICA, A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ.**", sin limitación a las Mipymes toda vez que vencido el plazo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II", esto es hasta el día 22/11/2021 7:00 AM la Entidad no recibió solicitud de manifestación de interés de limitar la convocatoria.

ARTÍCULO 2°: El plazo del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización con aviso **N° PN DEURA SA 071 2021**, será el comprendido entre el día 23 al 30 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 3° En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización será el que a continuación se establece, el cual está previsto en el pliego de condiciones y podrá ser modificado mediante adenda:

Publicación Aviso de convocatoria pública	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso y pliego de	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

condiciones definitivo	
Audiencia de revisión y asignación de riesgos y para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones	Dentro de los tres días hábiles siguiente a la apertura del proceso
Presentación observaciones al pliego de condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para presentar ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Cierre	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Verificación de la habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para que lo proponentes no considerados habilitados subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del informe de habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Observaciones al informe de habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha para realizar la audiencia pública de subasta inversa electrónica	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Comité de adquisiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta del proceso	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Firma del contrato	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Expedición registro presupuestal	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del contrato en el SECOP	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Cumplimiento de requisitos de ejecución	Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía a Carepa Corregimiento El Reposo

ARTÍCULO 4°: El valor estimado en el presente estudio previo es de **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($190.000.000,00) M/CTE** Incluido el valor del IVA. Discriminados por los siguientes rubros así.

Código	Rubro Presupuestal	Valor
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y Aparatos Eléctricos	60.000.000,00
A-02-02-01-004-007	Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicación	120.000.000,00
A-02-02-01-003-008	Otros Bienes Trasportables	10.000.000,00

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de compraventa, la **POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ**, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto asignado.

Plan Anual de Adquisiciones aprobado mediante Resolución N°. 02910 de fecha 20 de septiembre de 2021, Rubro Presupuestal A-02-02-01-004-006 Maquinaria y Aparatos Eléctricos, A-02-02-01-004-007 Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicación, A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Trasportables.

Certificado Plan Anual de Adquisiciones N°	Fecha	Recurso	Valor
Resolución N° 02910	20/09/2021	10	190.000.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Unidad	N.º CDP	Recurso	Fecha	Valor
DEURA	6812	10	12/11/2021	190.000.000,00

Existen los recursos libres y disponibles que amparan el presente proceso de contratación.

ARTÍCULO 5°: Tienen la oportunidad de participar en el presente proceso de selección personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeros con representación en Colombia, Consorcios o Uniones temporales.

ARTÍCULO 6°: Aprobar y ordenar la publicación del pliego de condiciones de la presente contratación en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en las instalaciones del Grupo de Contratos ubicado en la Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía Apartadó a Carepa, corregimiento El Reposo, municipio de Apartadó Antioquia, en el horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 7°: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Policía Urabá invita a todas las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, veedurías ciudadanas y demás, para que ejerzan vigilancia y control en las diferentes etapas del presente proceso de Selección Abreviada. Igualmente, para que denuncien ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos u omisiones de los servidores públicos o de los particulares, que constituyan delitos, contravenciones o faltas en materia de contratación estatal.

ARTÍCULO 8°: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co, en la fecha de su expedición o en los términos establecidos en los artículos 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 10°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en la misma.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Apartadó Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre 2021.

Coronel **HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR**
Comandante Departamento de Policía Urabá

Elaboró: PT. José Luis García Monterroza
Analista Grupo Contratos DEURA
Revisó: CT. Osvaldo Porto Herrera
Jefe Grupo de Contratos DEURA
Revisó: CT. Richard Oswaldo Vega Bello
Asesor Jurídico DEURA
Revisó: MY. Jair Edberto cocunubo Blanco
Subcomandante DEURA
Fecha: 23 de noviembre 2021
Archivo: DATOS (E)/AÑO2021/PROCESOS GESTIÓN

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296275
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policía.gov.co